

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 43** *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la construcción de una nueva subestación denominada S. T. Ahijones en UZP0203 Los Ahijones, en el término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en UZP0203 Los Ahijones, del término municipal de Madrid, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2021P253

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en la avenida de América, número 38 (Madrid).
- b) Ubicación de la instalación: en UZP0203 Los Ahijones, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
  - Sistema de 132 kV: instalación, en interior, con doble barra y un sistema de celdas blindadas GIS, aislamiento de SF<sub>6</sub>:
    - Dos posiciones de línea.
    - Una posición de transformador.
    - Una posición de medida.
    - Una posición de acoplamiento transversal.
    - Una posición de reserva.
  - Sistema de transformación: instalación de un transformador de potencia de 30 MVA, en baño de aceite, refrigeración ONAN, relación de transformación 132/15 kV y conexión YNyn0, en intemperie.
  - Sistema de 15 kV: instalación, en interior, con doble barra y un sistema de celdas blindadas con aislamiento de SF<sub>6</sub>:
    - Seis posiciones de línea.
    - Una posición de línea.
    - Una posición de medida, sin interruptor.
    - Una posición de acoplamiento transversal.
    - Dos posiciones para servicios auxiliares.
    - Una posición de reserva.
  - Servicios auxiliares: dos transformadores auxiliares de potencia de 160 KVA cada uno, relación de transformación 15/0.42 kV, del tipo seco, instalados en interior.
- e) Presupuesto total: 3430196,88 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: [https://gestiona.madrid.org/CTAC\\_CITA/dgiem](https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem)

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentar-

se en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Madrid, a 28 de abril de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/11.122/22)

